



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PFO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº 060/05

Salta, 21 MAR 2005
Expediente Nº 12.173/04.-

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. María Esther THAMES comunicando que por razones personales no podrá integrar el Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA con extensión de funciones a ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería, que fuera designada por Resolución CD 303/04; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece que los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación.

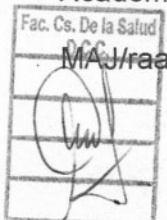
Que de acuerdo a ello corresponde reemplazar a la Lic. María Esther Thames miembro titular, por la Lic. María Esther VELAZQUEZ, primer suplente designada por la mencionada Resolución.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Esther THAMES como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA con extensión de funciones a ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería; por la Lic. María Esther VELAZQUEZ.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Consejo Directivo, postulantes aceptados, miembros del Jurado y siga a la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud